

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

Sociedad, 10.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

RAYOS X.—Sociedad, 10.—RAYOS X.

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

¡El único medio que aniquila las raices!

Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Jatalana.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de Paris.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

AL DIA

Toda la prensa extranjera, reproduciendo los ecos del Vaticano, ha dicho que el Gobierno español tenía contados sus días.

Roma, que sigue considerándose dueña de los destinos de España, no podía tolerar que un Gobierno pretendiera responder á las aspiraciones democráticas del país.

Y decretó su muerte.

Pero ¿cómo ejecutar la sentencia? Por sendas tortuosas. El camino recto estaba erizado de peligros, no para la paz pública, que eso, en definitivamente, no es lo que le interesa á Roma, sino para los fines que se perseguían.

Y he aquí como surgió la conjunción de los vaticanistas con las huestes conservadoras.

Al partido conservador le interesaba dar pronto la batalla al Gobierno.

Ya lo dijimos en otra ocasión

y en ello nos ratificamos. A los conservadores les importa mucho derribar la situación, pero derribarla en seguida, antes de que se enciendan los animos en la opinión, antes de que la excitación contra los que cierran el paso á la ley de Asociaciones y á la supresión del impuesto de Consumos repercuta en las calles.

Para ello habfa que dar la batalla antes de que se discutieran en las Cortes esos proyectos, y antes también de que se discutiese el programa del Gobierno, en el que expondría sus orientaciones democráticas.

Eso era peligroso para los fines que se perseguían; había que eludirlo, había que buscar otras armas para derrotar al gobierno.

Y aquí vino la hábil manobra que igualmente satisfacía á Roma y á Maura.

Ahi estaba la cuestión de los Tratados que servía perfectamente á los indicados fines, que podía utilizarse para derribar la situación,

Y mientras el gobierno preparaba la discusión de sus proyectos, dando largas con informaciones públicas, que solo servirán para retardar la lucha en el terreno que le interesaba, las huestes enemigas, que encontraba pintiparado el cazadero, disponían las varetas con la liga.

He ahí el peligro que amenazaba la existencia del gobierno. Sobre esta cuestión de los tratados se ha dicho que presentarían una proposición incidental los conservadores. Estos, sin embargo, han declarado que de ellos no partirá esa proposición; pero si otros la presentan, la vatarán.

Después se ha asegurado que la proposición la presentarán los catalanistas. El gobierno teme que esta proposición le proporcione una derrota. Y estaría logrado el propósito que se persigue. El Vaticano y Maura habrían triunfado.

La vida de la situación liberal parece amenazada gravemente. El partido conservador se dispone á gobernar muy pronto. ¡Y ya huele á polvora por las calles!

LAS CEDULAS PERSONALES

La reforma del impuesto sobre cédulas personales es censurable.

Se crea una clase especial de 400 pesetas y se duplica el importe de las demás cédulas.

Esto se hará seguramente para duplicar el producto del impuesto, y en vez de recaudar siete millones poder recaudar catorce; pero el procedimiento no manifiesta ningún talento, y es contraproducente.

Los empleados públicos, á los cuales se les descuentan las cédulas de sus «insuficientes», haberes, ya gravados con un descuento que es el vilipendio de la Hacienda española, serán los únicos que seguirán pagando, sin ocultación, este gravemente. Los particulares se defenderán como puedan.

Si antes la ocultación era de un 30 ó 50 por 100, ahora será el doble. Si antes era difícil hacer pagar á un jornalero una cédula de 0'50 pesetas, ahora será doble difícil hacerla pagar de peseta.

La forma del impuesto debiera haberse hecho al revés, puesto que sólo se trataba de vigorizar esta renta, y no hacer que este impuesto personal sustituyese al de consumos.

Los tipos de las cédulas debieran haberse reducido á su mitad; y en lugar de una clase especial de 400 pesetas debería haberse creado una especial de 0'25, no susceptible del recargo municipal ó reduciéndose éste al 40 por 100.

El ministro de Hacienda confiesa que este impuesto, con las tarifas hoy en vigor, debería producir unos cuarenta millones de pesetas y duplicándolas ochenta millones de pesetas con lo que quedaría saldada, con exceso, la baja que en los presupuestos del Estado ocasiona la supresión de los consumos, y los municipios obtendrían un beneficio, por los recargos, más de treinta millones de pesetas.

A pesar de todos estos defectos, la ley citada presenta una condición que no especifica la misma ley, pero que hemos leído en el *Heraldo*, y que, á nuestro parecer, no sólo equilibra todos sus defectos, sino que los vence, siempre que se haga general la tal medida.

La condición á que nos referimos es que las cédulas de 200 pesetas arriba se cobrarán trimestralmente.

Esta condición debe hacerse general, y así se cobrarán muchas cédulas de la última clase que hoy no se cobran.

Otra medida que debiera tomarse, y que ofrecemos á la consideración de la comisión que deba entender en este proyecto de ley, es la de rebajar las multas y hacerlas consistir, no en el duplo del valor de la cédula, sino en el 20 ó 30 por 100 de dicha cantidad.

Creo el Sr. Ministro de Hacienda que en España se falta tanto á las leyes fiscales y económicas porque las mismas leyes, por sus absurdos y por sus disposiciones brutales, obligan, á la mayoría de los españoles á ponerse fuera de su alcance sin reparar en los medios.

Pastelería Fornos de J. Perez y Perez

Empanadas de pimiento y tomate Jabonerías, 4, MURCIA.

PARA LAS SEÑORAS

Muy variadas y caprichosas son las galas que nuestras elegantes ostentan en la estación otoñal presente, y no menos diversidad se anuncia para la primavera próxima.

Puede decirse, sin embargo, que en el corte de traje, y especialmente, con la aparición de las «túnicas», parece que en general, se quiere volver en cierto modo, y con innovaciones al pseudo clasicismo del llamado «estilo imperio». Lo que se conoce por «forma princesa», sigue también dominando, y no parece que desaparezca por ahora.

He aquí dos modelos muy característicos.

El primero es un vestido de paño con doble túnica y bolero bordado, y el segundo es un vestido de terciopelo, con volantes lisos, forma princesa y chaleco bordado.

En cuanto á los sombreros, preciso es confesar que la actualidad de la moda excluye todo término medio: es decir, que ó se llevan excesivamente grandes ó excesivamente pequeños. En la elección de estos extremos estriba el buen gusto personal, teniendo presente lo que mejor convenga á la cara de cada una.

Despídome por hoy de mis amiguitas, diciéndolas que el exceso de joyas, de sortijas, sobre todo, tiende á desaparecer rápidamente.

Dábora.

La Nueva Valenciana ZAPATERIA

Platería, esquina á Santa Isabel

En este establecimiento se está confeccionando la clase de calzado de paño con abrigo, que tan buen resultado ha dado en años anteriores, para todos los que padecen dolores y sabañones. Todo el que tenga el pié delicado, que venga y se convencerá de lo dicho. Ya se han empezado á fabricar 500 pares, que desde esta fecha en adelante se ponen á disposición del público.

También hay otras muchas clases de calzado á precios económicos, y se hace á la medida.

Bacalao Escocia. Casa P. no, Murcia.

